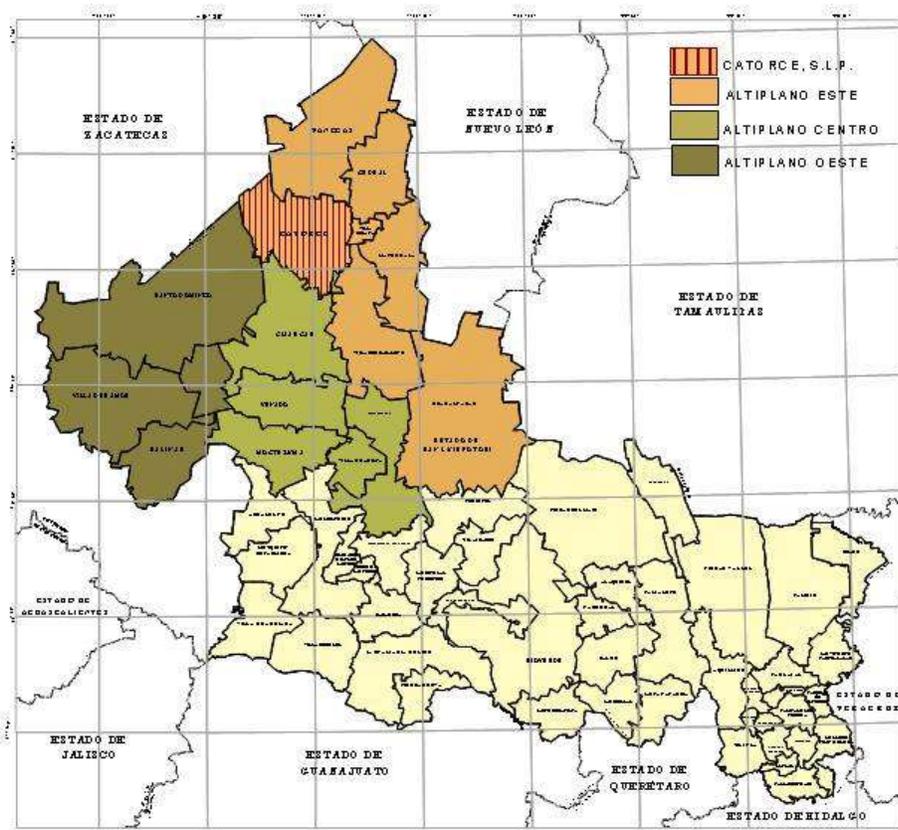


2. Definición del Área de Estudio

El área de estudio se define mediante el límite municipal de Catorce, en la zona norte de la Región Altiplano, dentro de la microregión altiplano este, cuyo polígono tiene un perímetro de 252,902.71 Km y una superficie de 186,665 Has., donde se asientan un total de 9,889 habitantes, distribuidos en 117 localidades.

El municipio se localiza dentro de las coordenadas geográficas, latitud norte 23° 24' a 24° 03'; longitud oeste 100° 27'. La altitud de la cabecera municipal es de 2,756 msnm. Limita al norte con el municipio de Vanegas, al este con el Municipio de Villa de la Paz, al oeste con el Municipio de Santo Domingo, al noroeste con el Estado de Zacatecas y al suroeste con el municipio de Charcas.

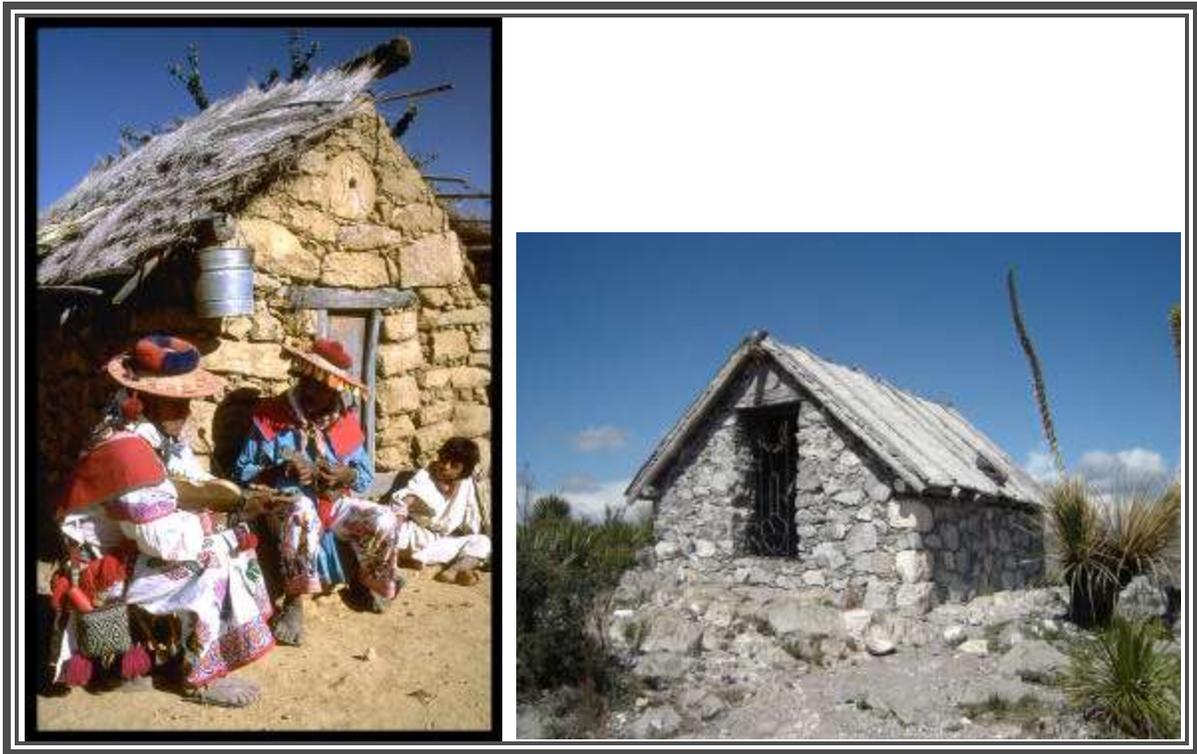


3. Antecedentes Históricos

3.1 Época Prehispánica

Desde tiempos inmemoriales, la región del actual municipio de Catorce fue ocupada por tribus nómadas y seminómadas, siendo una de las áreas antropizadas más antiguas del norte de México, de acuerdo a las evidencias encontradas en el vecino municipio de Cedral, en el que se han encontrado pinturas rupestres en algunas cavernas, lo que amplía en 10,000 años las fechas más antiguas que hasta ahora se tenían de la presencia del hombre en México⁴.

Esta zona estuvo habitada principalmente por indios guachichiles, seminómadas que se movían en grupos pequeños de acuerdo a las estaciones y las posibilidades que el medio les daba de recolectar o cazar para su sustento. Estos grupos al ser itinerantes, legaron muy pocos vestigios.



Fotografía No. 2 Huicholes, étnia reconocida como usuaria del área desde tiempos inmemoriales.

Más recientemente, se conoce de la presencia de grupos Huicholes que han visitado esta región con fines rituales. No se tiene noción de la época de inicio de esta práctica pero continúa hasta la actualidad.

⁴ QUEZADA TORRES, Ma. Teresa; **Real de catorce**, Monografía publicada en Pulso diario de San Luis, Jueves 21 de abril de 1994.

3.2 El Proceso de Colonización

Ya en plena época de expansión hispana hacia el norte, se registraron diversos esfuerzos por pacificar y establecerse en ésta difícil región, que era tan árida como rica en minerales y mitos.

Este territorio debe su exploración y primeros establecimientos a las avanzadas y asentamientos que se hicieron desde la provincia de Zacatecas hacia esta región, siendo el primero de estos el de las Salinas de Santa María, descubiertas en 1561, del cual, salieron los valientes misioneros y pobladores que establecieron el primer Real de Santa María de las Charcas, como dijera Montejano “en el mero riñón del “país de guerra”⁵. Este establecimiento fue asolado y arrasado por las hordas chichimecas. Diez años después, atraídos por las riquezas de la zona, volvieron los misioneros y pobladores a la región, levantando nuevamente el Real y el convento, el cual sería de gran trascendencia para la expansión del reino hacia el norte, ya que de éste salieron a Matehuala, a la Sierra de Catorce, Coahuila y al Nuevo Reino de León⁶.

A partir de este momento, en las llanuras se formaron haciendas como las de Matehuala, la Misión del Convento de Charcas, Ojo de Agua, San Juan de Vanegas y algunas otras, quedando el área serrana al margen de este proceso debido a lo agreste y complicado del terreno, siendo ocupada periódicamente por forajidos, negritos y bozales, o gambusinos aventureros, los cuales merodeaban y se guarecían en la zona, sin establecimiento fijo⁷.

3.3 Siglo XVIII

Durante este siglo se consolida la ocupación de este territorio, el cual estaba bajo la jurisdicción de Matehuala, por lo que los registros estarán referidos a éste.

En sus incipientes inicios, hacia 1772 la jurisdicción de Matehuala contaba con 1,295 feligreses, Cedral que era una hacienda de vaquería o albergue de pastores no llegaban a los 300 habitantes⁸, la Hedionda con 492 y era ayuda de parroquia de Venado⁹.

Un año más tarde, en 1773, ocurre un suceso que cambiaría la fisonomía y dinámica del territorio: Sebastián Coronado y Manuel Martínez descubren una veta en el paraje nombrado Los Catorce llevándose a cabo la primera solicitud de registro de mina en la región de Catorce¹⁰, significando esto a la larga una nueva lectura económica y productiva del territorio y el inicio de uno de los capítulos más relevantes de la historia potosina.

Fue tal el auge de la actividad minera en la parte serrana del actual municipio, que un año más tarde fue necesario para la explotación de las minas, llamar a gente de Matehuala, se compusieron y allanaron caminos, se estableció el paraje llamado El Potrero y se establecieron haciendas de beneficio en Cedral¹¹.

La nueva fundación tomo importancia rápidamente, pronto desplazó administrativamente a asentamientos anteriores, adquiriendo una cierta autonomía. En octubre de 1778 se hizo el último denuncia en Charcas y a partir de entonces los demás se asentaron en el real, donde fungió como juez el escribano Ángel Velásquez¹². En este mismo año el Real debió de superar las 2,000 almas.

⁵ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. P. 16

⁶ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. P. 16

⁷ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 17

⁸ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p.7.

⁹ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 74

¹⁰ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 7

¹¹ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 31

¹² MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce*, S.L.P. CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 46

Siguiendo esta inercia de crecimiento, para 1790 se erigió el curato de Catorce, perdiendo los franciscanos la disputa por atender la región¹³. Para entonces Cedral tenía ya más de 2,000 personas gracias a las minas de Catorce¹⁴.



Fotografía No.3 Interior del templo de San Francisco en Real de Catorce

Cinco años más tarde (1795), había 7,697 personas en el pueblo divididas en 2,169 familias y se habitaban hasta las cuevas, el mineral contaba con 48 lugares, 2,774 familias, 10,153 personas de confesión y 4,583 niños; en total 14,736 habitantes¹⁵.

¹³ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. P. 7

¹⁴ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 74

¹⁵ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. P. 7

Los padrones que, en 1797 presentaron al ilustrísimo señor Cabañas, registraban 14,433 personas de “confesión y comunión”, es decir, se excluían los niños. Para 1799 el Real comprendía en sí mismo, 80 ranchos, haciendas y puestos situados en su territorio, en total con 16,500 almas¹⁶.

3.4 Siglo XIX

La basta extracción de metales generada en la zona propició la instalación de 14 haciendas de beneficio en torno a la población¹⁷.

Durante los poco más de dos siglos de dominio hispano, existió una red de caminos conocidos como “caminos reales”, los cuales eran atendidos por la corona que vinculaban de manera eficaz los centros comerciales y económicos, los cuales a principios del siglo fueron descuidados y más aun con las guerras de independencia¹⁸, situación que vino a complicar aun más la comunicación del real.



Fotografía No. 4 Socavón del Refugio

En 1809 varias de las minas de la región serrana presentaron momentos de auge o bonanza, entre ellas la mina de El Refugio (de 1804 a 1814), de la cual se formaría la comunidad de La Luz¹⁹. Su socavón fue trazado por el Ing. D. José María Barreda por orden del Ayuntamiento en 1814 y abierto algunos años después por el Lic. D. J. Gorðoa. Contó con una longitud de mil metros y cortó cuatro vetas, que produjeron una gran riqueza²⁰.

¹⁶ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 74

¹⁷ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. P. 9

¹⁸ QUEZADA TORRES, Ma. Teresa; *Real de catorce*, Monografía publicada en Pulso diario de San Luis, Jueves 21 de abril de 1994.

¹⁹ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 9.

²⁰ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 290.

A pesar de los disturbios y constantes desordenes provocados por la lucha de independencia, en la comarca de Catorce para al año de 1820 había 8,093 habitantes²¹.

La estructura política del actual territorio de Catorce atravesó por varias etapas, ya que antes de su actual conformación formó parte de la extensa jurisdicción de Charcas; posteriormente con el descubrimiento de las minas se estableció un delegado y se formó la Diputación de Minería. Durante la Independencia formaba parte del Partido de Charcas, uno de los ocho que componían la Provincia de San Luis Potosí, hasta que en 1826, al publicarse la Primera Constitución Política del Estado, el territorio estatal quedó dividido en 10 partidos, siendo el primero de ellos el de Catorce, perteneciendo a su vez éste al departamento de Venado, siendo considerado municipio, sin límites precisos²².

Cuatro años después, por el decreto del 26 de abril de 1830, se determinaron sus linderos:

“Por el oriente y norte, según se halle hoy; por el poniente, hasta el Tanque de Dolores, Santa María y Santa Gertrudis; por el sur comprenderá el Astiguero, S. Antonio de los Coronados, Rancho de la Lechería y continuando la línea por el Poniente hasta Santa María todo lo que quede comprendido dentro de ella.”²³

Cabe destacar que para este momento, el principal problema a nivel territorial seguía siendo la falta de caminos y el pésimo estado de los existentes. Aunque las autoridades trataron de mejorarlos, la escasez de recursos evitó que se resolviera el problema.

Un año más tarde, en 1827, los vecinos de Guadalupe, el Carnicero y los de la Cañada de Catorce realizaron una solicitud de creación de ayuntamiento, la cual no se les concedió, como se cita a continuación:

“que no ha lugar a la solicitud sobre crear Ayuntamiento en el vecindario de la Cañada de los Catorce.

Exmo. Sr.: La A.A. tomando en consideración la solicitud de varios individuos de la Cañada de los Catorce, sobre crear en aquel vecindario Ayuntamiento, y oyendo el dictamen de la Comisión de Gobernación, resolvió en sesión de ayer, no haber lugar a la solicitud de dichos individuos. Lo que comunicamos a V.E. para los fines consiguientes.- Dios. San Luis Potosí, febrero 13 de 1827.”²⁴

Con la finalidad de obtener fondos para construir un puente y reparar el camino a Cedral, el de Vigas y el de entrada por los Catorce, se facultó a las autoridades el cobro de peaje en 1828. En este mismo año se hicieron numerosas gestiones para salvar los bosques de la sierra, los cuales estaban siendo talados a un ritmo acelerado, éstos eran utilizados como leña y carbón desde entonces y hasta la fecha²⁵.

²¹ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 10.

²² MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. pp. 177-178.

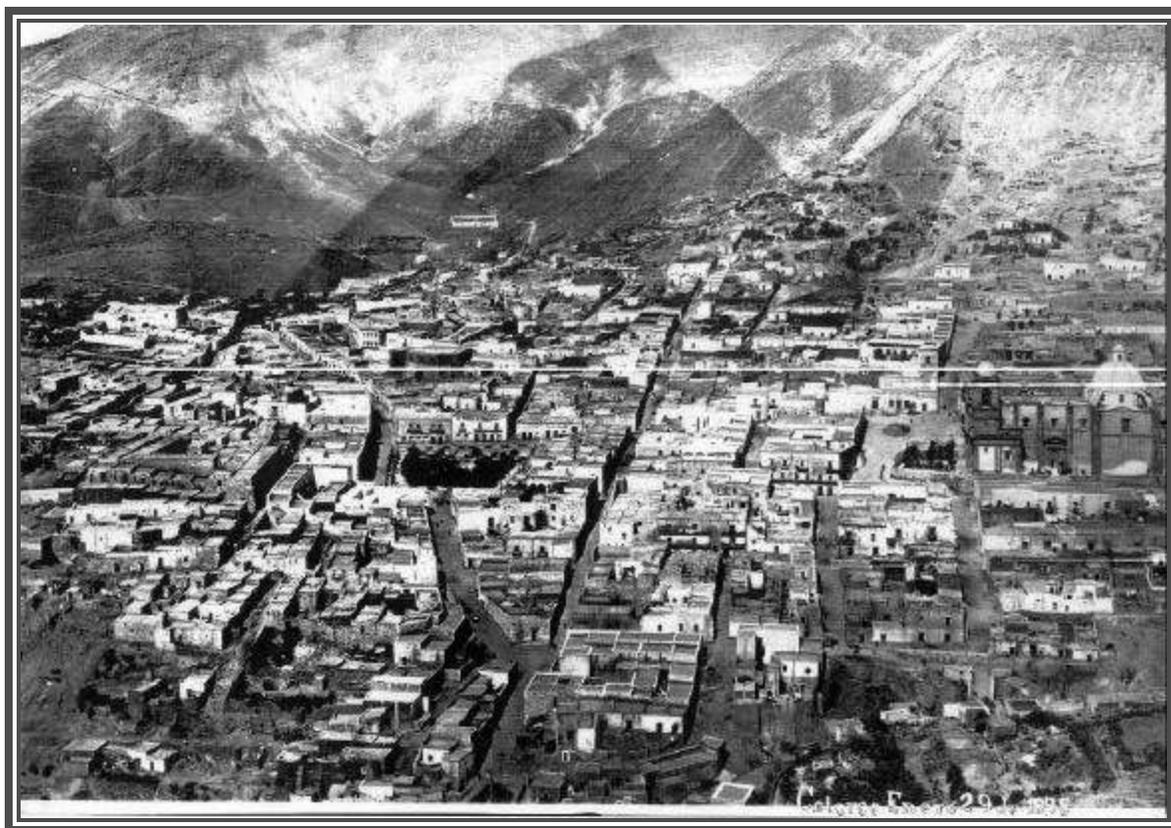
²³ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 178.

²⁴ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 180.

²⁵ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 10.

Otra de las estrategias que siguieron para recabar fondos para caminos, fue el del cobro de impuestos (contribuciones) sobre los cigarros, concedida el 12 de abril de 1833²⁶.

En el periodo entre 1845 y 1850, durante las gestiones de Don Mariano Medina, se empedraron y arreglaron casi todas las calles del Real y se mejoraron los caminos vecinales para Los Catorce y El Potrero²⁷.



Fotografía No. 5 El Real de Catorce en el año de 1898. (P.C.R.C. INAH)

Un año más tarde, en 1851, se registró una invasión de Comanches en la región, los cuales no tomaron ni llegaron al Real²⁸. Y en 1852 se funda la Casa de Moneda, contando el municipio con 16,520 habitantes y la cabecera con 13,000²⁹.

²⁶ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 10

²⁷ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 280.

²⁸ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 10

²⁹ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 10



Fotografía No. 6 Patio interior de la Casa de Moneda, fundada en 1852

En 1866 Catorce deja de ser cabecera del partido y ésta pasa a Matehuala³⁰, a continuación citaremos la descripción del municipio realizada en 1867:

³⁰ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 10

El municipio tiene 15 leguas de O. a P. y casi tantas de S. a N. Las fracciones en que se divide son: Los Catorce, Potrero, Las Minas, Maroma, Ranchito, Guadalupe del Carnicero, Manzanas, San Cristóbal y El Refugio. Los linderos son: al O. Con el del Matehuala; al P. Con el de Mazapil, Estrado de Zacatecas; al S. con el de Charcas y al N. con el de Cedral.

Congregaciones: Los Catorce, Potrero, Maroma, Matanzas, Carretas, Alamito, Santa María, San Cristóbal, San José de los Quintos. Haciendas: Guadalupe del Carnicero, Poblaxzón. Ranchos: Huertitas de San Juan, Jolla, Tahonitas, Agua Blanca, Milpitas, Conos, Auras, Venaderos, Becerras, Alberca, Ranchito, Refugio, San José de los Coronados, San Antonio, Vigas, Peñitas, Cobre, San Miguel, Tanque de Dolores, San Rafael, Presa de Purísima, Verde, Animitas.³¹

En 1827 había 5 haciendas de beneficio funcionando en las cercanías del mineral³² y un año más tarde el Sr. Irizar realizó un convenio con la Compañía del Refugio, mediante el cual aumentó cerca de 300 metros de longitud el socavón, comunicándolo con los labrados de la mina de La Purísima. Este socavón se dotó de vía férrea y material rodante para el servicio de las minas³³.



Fotografía No. 7 Ex Hacienda La Purísima vista desde el Calvario

³¹ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 252.

³² DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 11

³³ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 290.

A partir del año de 1877, se inicia una época de prolifera obtación de servicios tanto de caminos como hidráulicos. En este año se abrió un camino de Catorce a Matehuala y se establece el ramal telegráfico de Matehuala a Catorce³⁴. En 1879 se repara el camino de la “Cuesta de Compromiso”³⁵. Entre 1880 y 1885, se edificaron dos acueductos para abastecer de agua a la ciudad, el del ojo de agua “El Lucero” al Socavón de Santiago y del Socavón de Guadalupe a la fuente de la Plaza Principal; su importe, incluyendo tubos de barro y hierro fue de 4,219.44 pesos³⁶.

En el año de 1882 se suprimen las diputaciones de minería³⁷ y un año mas tarde el Congreso de la Unión aprueba el 11 de junio un contrato para establecer un ferrocarril de Potrero a Cedral³⁸. Antes de éste se pensó en un ferrocarril Potero – Cedral – Matehuala - Río Verde, proyecto propiedad de C.F. Cook³⁹. Para entonces la población fija de Catorce es de 3,980 habitantes y 8,863 en el municipio.

Hacia 1885, mientras se instalaba la vía, también se realizaban trabajos en la línea telegráfica, con el apoyo voluntario de varios de los vecinos de Catorce, Cedral y Matehuala. Dos años después se trabajó en el telégrafo Matehuala Cedral. En este mismo periodo se realizaron los trabajos de empedrado en el camino de Catorce a la Fracción de los Catorce⁴⁰. Y en 1887 se realizó la apertura del camino que va de Catorce a Matehuala, ministrado por la parte que corresponde a Catorce, con un costo de 137.38 pesos⁴¹.

Los vecinos del real estaban concientes de la prosperidad que podría alcanzar su municipio con el ferrocarril, y por esto, los señores Pablo Baranda, Amado del Pozo, Pascual Caldúa Echeverria y Valentin Kaufmann, nombraron como apoderado al señor Celedonio Arbolanche para realizar los tramites necesarios. El 14 de septiembre de 1888 se formalizó por parte de la compañía del Ferrocarril Nacional de México el compromiso de construir una estación de carga y descarga de pasajeros y mercancías en el paraje conocido como “Carretas”, por su parte los beneficiarios se comprometieron a entregar la cantidad de 1,000 pesos para abrir las norias necesarias para el servicio de la estación y ochenta mil metros de terreno para la compañía frente a “Carretas”⁴². El ferrocarril hace su esperada aparición en el año de 1888, con la llegada a la Estación Catorce⁴³ de “la máquina constructora del Ferrocarril Nacional”.

³⁴ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 12

³⁵ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 280.

³⁶ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 280.

³⁷ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 12

³⁸ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 12

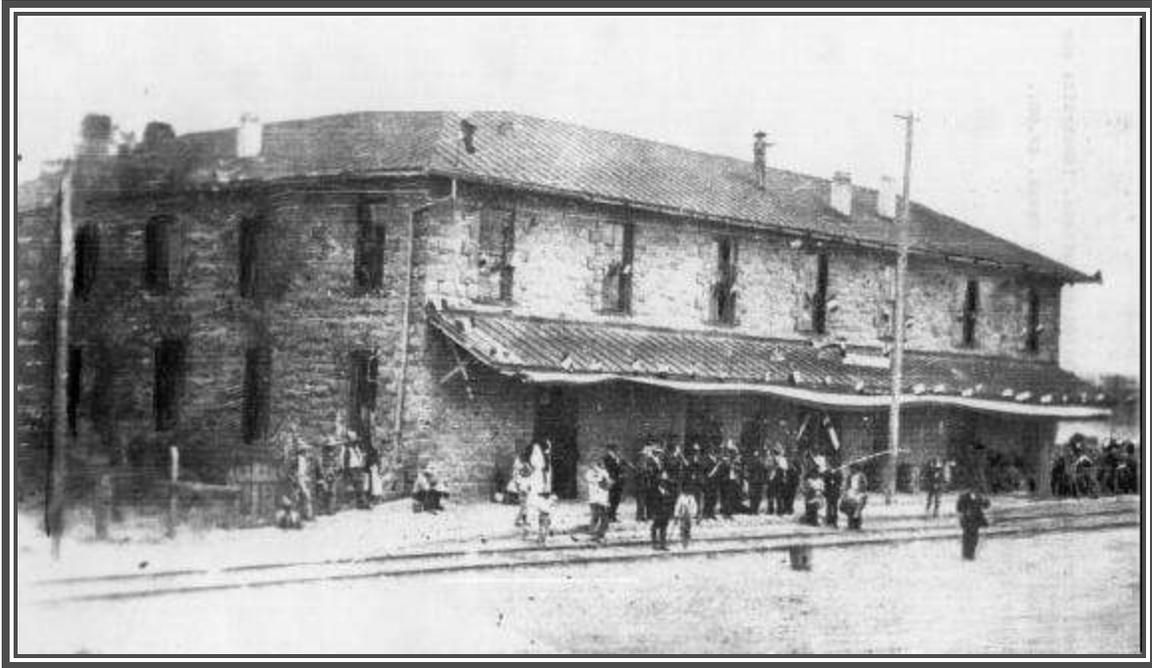
³⁹ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 271.

⁴⁰ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. pp. 280, 284.

⁴¹ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; **El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA**; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 280.

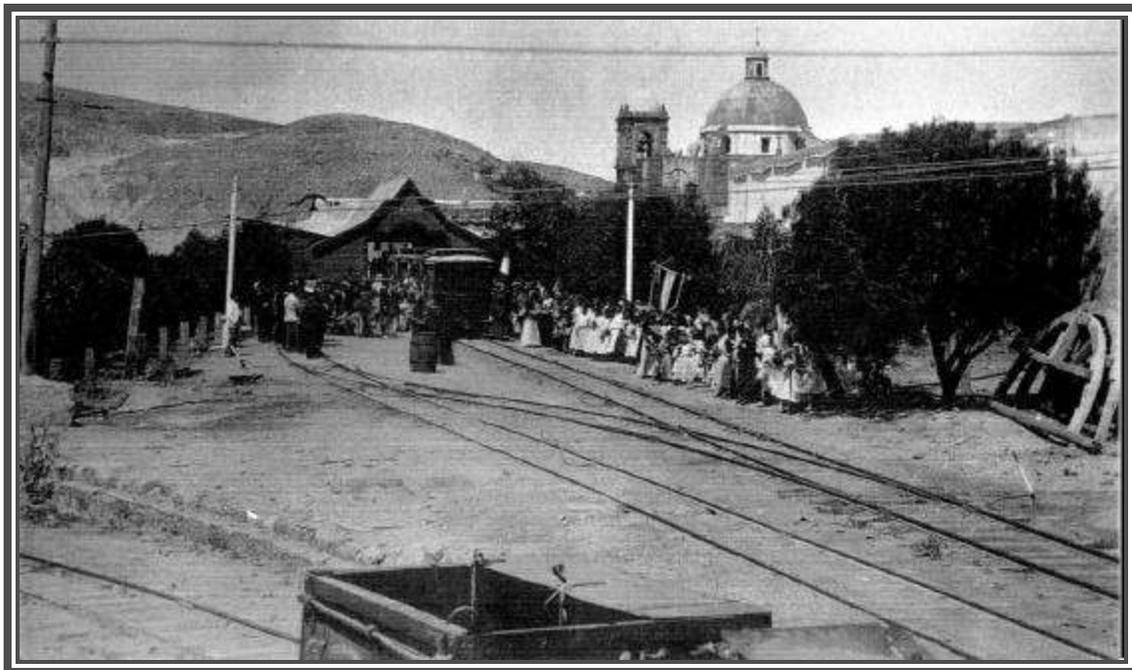
⁴² QUEZADA TORRES, Ma. Teresa; **Real de catorce**, Monografía publicada en Pulo diario de San Luis, Jueves 21 de abril de 1994.

⁴³ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; **Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación**; 1976, INAH, México. p. 12



Fotografía No. 8 Estación de ferrocarril en la población de Estación Catorce. (P.C.R.C INAH)

El 27 de octubre de 1891 el gobernador inauguró el ramal Cedral – Potero, siendo propietaria la Compañía del ferrocarril Vanegas – Matehuala, así, por un lado el real se comunicaba a través de Estación Catorce desde 1888 y por el otro por Santa Ana y Potero desde 1891⁴⁴.

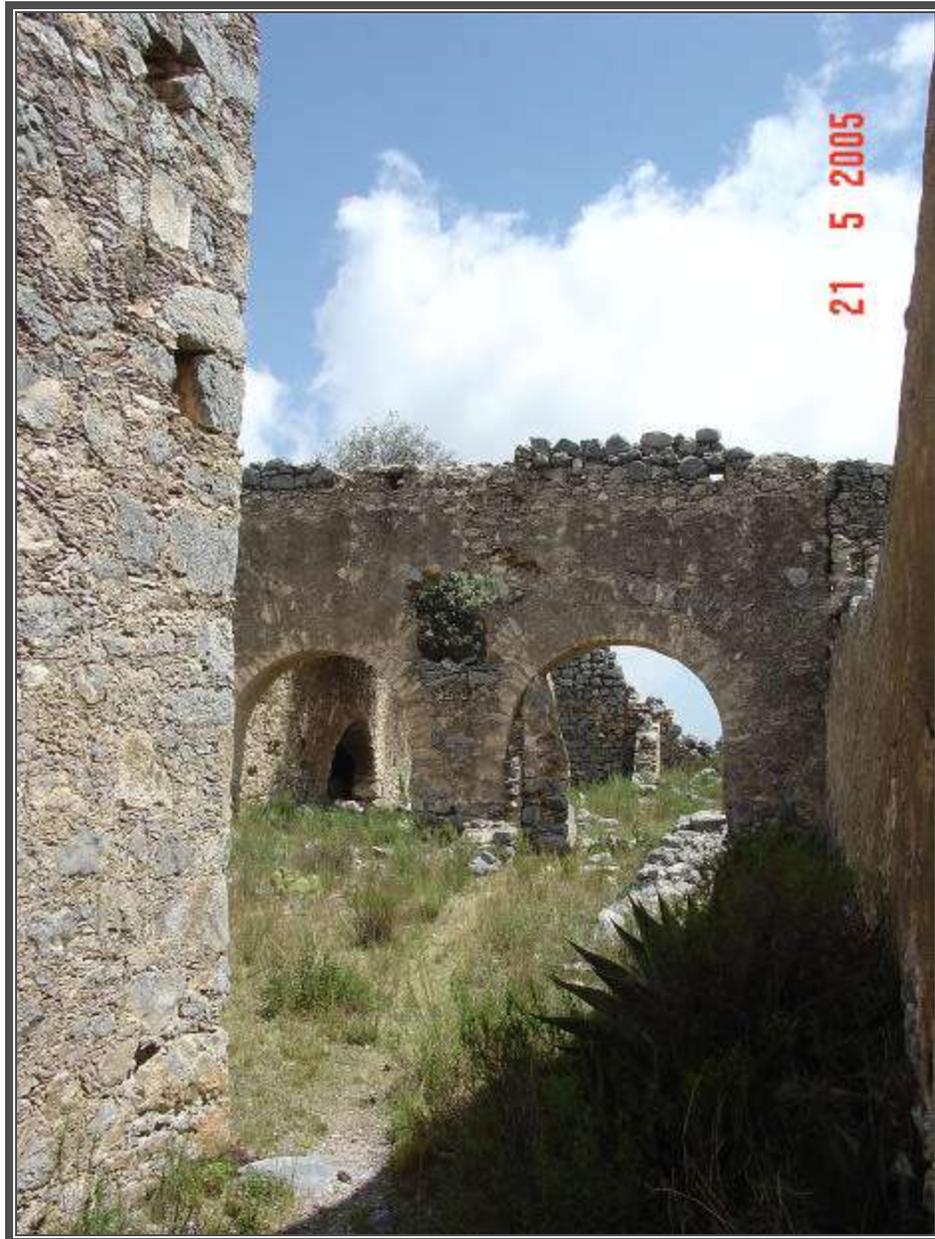


Fotografía No. 9 Estación de tranvía en Real de Catorce. (P.C.R.C INAH)

⁴⁴ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.* CONACULTA; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 283.

La región serrana se caracterizó por presentar una serie de bonanzas mineras que pasaban de un lugar a otro. Una de las más importantes se presentó en el periodo de 1895 a 1905, cuando la mina de "Santa Ana", en el poblado de La Luz, produjo 25'000,000.00 de pesos. La extensión de la mina era de 25 kilómetros de túneles y la población fue de 30,000 habitantes⁴⁵.

El Sable, publicación periódica de Cedral, narra que para el año de 1895 en la población de La Luz (El Refugio), había más de 6,000 habitantes, contaba con un mercado, hospital, escuelas, casas bien hechas y elegantes y que no merecía ser llamado fracción⁴⁶.



Fotografía No. 10 Mina de Santa Anita en el poblado de La Luz

⁴⁵ DÍAZ BERIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 12

⁴⁶ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 298.

3.5 Siglo XX

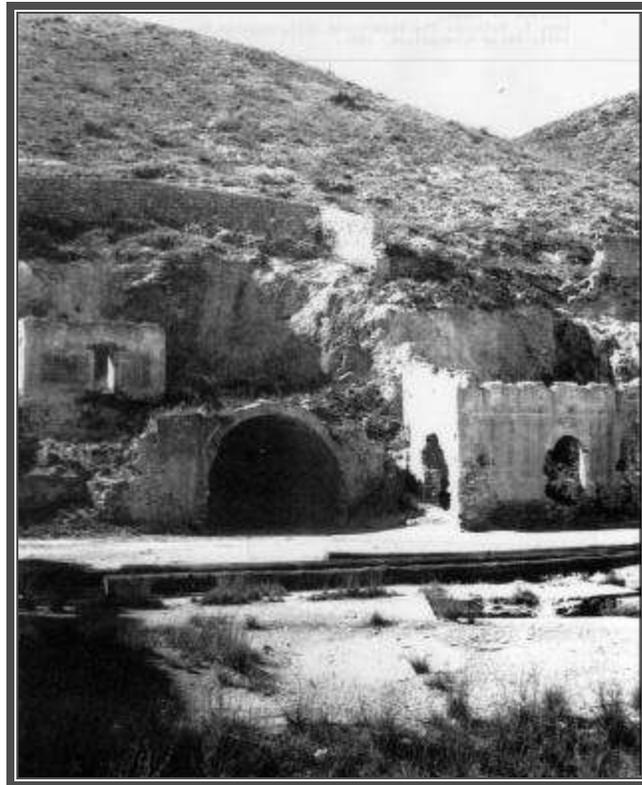
Este siglo inicia con la apertura de una de las obras más significativas del Real, la cual significó un cambio en la función y la relación entre los poblados serranos, la apertura del Túnel de Ogarrio. La obra inició el 13 de julio de 1897 bajo la dirección de Don Manuel Baranda, aprovechando un socavón existente⁴⁷.

La inauguración de la obra, se llevó a cabo el 2 de abril de 1901⁴⁸, esta se realizó para unir la ciudad de Catorce con la importante Fracción del Refugio, y la rica mina de Santa Ana, las cuales desde entonces quedarían ligadas entre sí. A partir de esta importante obra, el acceso principal al Real sería este.

El túnel cuenta con una longitud de 2,720 metros y tubo un costo de 1'000,000.00 de pesos. La obra fue dirigida por don Roberto Irizar y en su interior se tendió una vía de tranvía que comunicaba al real con la estación de ferrocarril Nacional en Potero⁴⁹.

Esta fue la última de las grandes obras que se realizaron en el territorio municipal. A partir de ese momento la producción minera bajo, empezó un éxodo masivo e inició el abandono tanto de las minas como de las poblaciones.

La rápida caída en decadencia de las grandes haciendas e instalaciones mineras de la región serrana, represento en un corto periodo el retroceso de la zona. Para 1930, se dejaron de extraer las grandes cantidades de metal acostumbradas y por lo tanto también dejó de llegar el ferrocarril hasta Potero⁵⁰.



Fotografía No. 11 Túnel de Ogarrio. (P.C.R.C. INAH)

⁴⁷ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 299.

⁴⁸ MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael; *El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. CONACULTA*; Edit. Regiones; México 1975; Primera impresión en Regiones 2001. p. 301.

⁴⁹ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 12

⁵⁰ DÍAZ BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador; *Zona de monumentos históricos de Real de Catorce, estudio para su rehabilitación*; 1976, INAH, México. p. 12